

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: RESTITUCIÓN
(TENENCIA DE INMUEBLE SECUESTRADO)
Radicado: 110014003016 2023 00215 00
Demandante: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL DE LAS VICTIMAS - FONDO PARA
LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS.
Demandado: JESUS ALBEIRO RUEDA MANCO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

RECONOCESE al abogado **HEIDER DANILO TÉLLEZ RINCON**, como apoderado de la parte demandante, en los términos y par los fines del poder conferido.²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 14 exp dig.

² Dto pdf 13 Ibidem